

MINUTA DE LA TERCERA MESA DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA

Fecha y hora: 06 de mayo de 2026, a las 12:30 horas.

Lugar: Sala de Expresidentes de la Unidad Municipal Administrativa.

Modalidad: Híbrida (presencial/online).

PERSONAS ASISTENTES DE MANERA PRESENCIAL

AUTORIDADES ESTATALES

- **Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández**, Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, del Gobierno del Estado de Jalisco
- **Lidia Elizabeth Canales Rodríguez**, Vicefiscal en Investigación Especializada en Atención a Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes, Razón de Género y la Familia de la Fiscalía del Estado de Jalisco;
- **Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña**, Subsecretaria de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres;
- **Alejandra Paulina Vera García**, Directora de Acceso de las Mujeres a la Justicia, de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres;
- **Georgina Livier Morones Toscano**, Directora del Centro de Justicia para las Mujeres con sede en Puerto Vallarta del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres;
- **Juan Carlos Jiménez Guzmán**, Jefe de Oficina de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas en Puerto Vallarta;
- **Fernando Puga Paredes**, Delegado del distrito VIII de la Vicefiscalía de Investigación Regional de la Fiscalía del Estado de Jalisco;
- **Héctor Villegas Rosas**, Director de Análisis Estratégico del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco;
- **Alfonso Mendoza Ramos**, Director Operativo del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco;
- **Gerardo Sabás Sánchez León**, Encargado del Servicio Especializado de Atención a la Violencia y Coordinador de Aborto Seguro y Violencia de Género en la Región Sanitaria VIII de la Secretaría de Salud del Estado de Jalisco;
- **Mónica Jazmín Pérez Álvarez**, Encargada de la Unidad Especializada Policial para atención a Mujeres Víctimas de Violencia, “Código Violeta” de la Secretaría de Seguridad del Estado de Jalisco;
- **Angélica María Plascencia Velázquez**, Jefa de Departamento A del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.

AUTORIDADES DE PUERTO VALLARTA

- **José Juan Velázquez Hernández**, Secretario General del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta;
- **Maribel Rojo Ruiz**, Delegada Institucional de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes de Puerto Vallarta;
- **Juan Antonio Saucedo Chavez**, Titular del Área de Prevención del Delito por parte de la Comisaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Puerto Vallarta;
- **Sarahy Hernández Rubio**, Directora del Instituto Municipal de la Mujer del Municipio de Puerto Vallarta.

REPRESENTANTES DE COLECTIVAS

- **Sandra Huerta Gómez**, Representante del Colectivo Mujeres de Puerto Vallarta;
- **Emma Lizeth Noriega Garza**, Co-coordinadora del Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres en Jalisco.

PERSONAS ASISTENTES DE MANERA VIRTUAL

REPRESENTANTES DE COLECTIVAS

- **Sofía del Refugio Reynoso Delgado**, Presidenta del Comité Promotor por una Maternidad Segura en Jalisco;
- **María de la Luz Estrada Mendoza**, Directora del Observatorio Ciudadano Nacional de Femicidio.

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida;
2. Lectura y aprobación del Orden del Día;
3. Presentación y seguimiento a los Acuerdos;
4. Asuntos varios;
5. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. En uso de la voz **Fabiola Loya, Secretaria de Igualdad Sustantiva**, da la más cordial bienvenida a las personas asistentes y da por iniciada la sesión de la Tercera Mesa de Coordinación y Seguimiento a la Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres en el Municipio de Puerto Vallarta, siendo las 13:12 trece horas con doce minutos del día 06 seis de mayo del 2026, solicitando se dé lectura al Orden del Día y siguiendo el mismo de continuidad.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. **Sagrario Guzmán, Subsecretaria de Acceso**, da lectura al Orden del Día propuesto y pregunta a las y los asistentes si están de acuerdo, el cual una vez votado se **aprueba por unanimidad**.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Sagrario Guzmán, Subsecretaria de Acceso, en uso de la voz da lectura al tercer punto “Presentación y Seguimiento a los Acuerdos”, se procede a la lectura de los acuerdos primero y tercero de la Segunda Mesa de Coordinación y Seguimiento a la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, correspondientes a C5, lo cuales consisten en lo siguiente:

Primer acuerdo.- “El Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco integrará datos comparativos respecto al mapa de calor y las colonias con mayor incidencia, desagregado por mes del año anterior, para su análisis en la próxima sesión.”

Tercer acuerdo.- El Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco, se compromete a que el Subdirector de los Centros CALLE acuda para revisar la comunicación de llamadas de emergencias de la Región Costa Norte.

Por lo que, la Subsecretaria Sagrario Guzmán le cede el uso de la voz a Héctor Villegas Rosas, Director de Análisis Estratégico del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco, para que dé cuenta del seguimiento realizado.

Héctor Villegas Rosas, Director de Análisis Estratégico, en uso de la voz menciona; en cuanto a los datos, se extendió el periodo que estuvieron trabajando a solicitud de la mesa anterior, respecto al tema de los Centros CALLE ya se realizó la visita, por lo qué, solicita el uso de la voz para que Alfonso Mendoza, Director Operativo del C5, exponga el seguimiento realizado ya que la subdirección se encuentra a su cargo.

Alfonso Mendoza, Director Operativo de C5, en uso de la voz, menciona que se capacitó al personal de Centros CALLE, expresa su agradecimiento al Comisario de Puerto Vallarta, ya que el personal de la comisaría es quien atiende el Centro CALLE en los municipios de Puerto Vallarta, Mascota, San Sebastián del Oeste y municipios alrededor, además atienden las llamadas al 911 y monitorean las cámaras en poste que tiene el municipio de Puerto Vallarta, hace mención que; se pondrán 16 postes nuevos, 2 arcos LPR con cámaras en los municipios de Puerto Vallarta, Mascota y Talpa. Además menciona que hace 2 semanas se capacitó a personal que está asignado al Centro CALLE para el manejo de la nueva plataforma de atención de llamadas de emergencia al 911, invitando a utilizar la línea telefónica, comenta que desde el mes de diciembre se cuenta con videollamada al marcar al 911 misma que es utilizada dependiendo el tipo de situación que se presente. Se informa que SIPINNA capacitará al personal que se tiene en el Centro CALLE, esto con la finalidad de brindar una buena atención a la ciudadanía, ya que es el segundo Centro CALLE después de Lagos de Moreno que más llamadas recibe en el Estado de Jalisco.

Fabiola Loya, Secretaria de Igualdad Sustantiva, solicita a Héctor Villegas Rosas, Director de Análisis Estratégico, que explique la integración del tema del mapeo de las colonias presentadas. **Héctor Villegas Rosas, Director de Análisis Estratégico**, en uso de la voz, expone que es un análisis de enero de 2025 a marzo del 2026 y las colonias que tienen registradas con mayor incidencia son: Las Juntas, Ramblases, Centro, Lomas del Coapinole, Las Mojoneras, Coapinole, 5 de Diciembre, Ecoterra Paraíso, Villa de Guadalupe y La Floresta, se han registrado 6,308 reportes al 911, 2,169 corresponden a

violencia familiar, 3,322 a violencia de pareja y 817 a violencia contra las mujeres, haciendo una comparativa del primer trimestre del año 2025 contra el año 2026, con 1,203 eventos en 2025 y 1,243 en 2026, lo que representa una variación del 3.3%.

Las colonias del 2026 con mayor incidencia son; Ramblases, Centro, Las Mojoneras, Lomas del Coapinole, Las Juntas, Coapinole, Los Tamarindos, Villa de Guadalupe, 5 de Diciembre y Ampliación Volcanes. Menciona que el día de la semana con más incidencia es el domingo, teniendo mayor registro en los 3 incidentes, violencia familiar y violencia contra la mujer, se ha detectado que los horarios van de las 7:00 de la tarde en adelante, teniendo un pico entre 10:00 y 11:00 de la noche.

En uso de la voz **Sagrario Guzmán, Subsecretaria de Acceso**, pasa al *Segundo Acuerdo de la mesa anterior “Segunda Mesa de Coordinación y Seguimiento a la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres”*, y menciona que se acordó con las representantes de las colectivas, que compartirían los datos que tengan en cuanto a las muertes violentas de mujeres, violencia familiar, abuso sexual, abuso sexual infantil, violación, con el objeto de hacer un cruce de información y apartir de esto la Fiscalía del Estado pueda presentar los datos obtenidos, puntualiza que se tiene una propuesta que se platicó con las colectivas presentes respecto a lo siguiente;

Primero, la modificación al **segundo punto de acuerdo de la mesa anterior**, debido a que nos manifiestan que el acuerdo fue redactado de una manera distinta a la establecida. **Segundo**, derivado de esta incidencia se propone que, una vez enviadas las minutas de las sesiones se establezca un tiempo para que las personas integrantes de la mesa puedan hacer observaciones, de esta manera de haber alguna observación se pueda subsanar previamente para dar un cabal cumplimiento, por lo anterior, cede el uso de la voz a las colectivas para que hagan mención de la modificación que debe realizarse y sea sometida a votación de todas las personas integrantes de la mesa.

Emma Lizeth Noriega Garza, Co-coordinadora de CLADEM en Jalisco, menciona que el día de ayer tuvieron una videollamada con la Subsecretaria Sagrario Guzmán y la Directora Paulina Vera, donde les comentó varias inquietudes respecto al funcionamiento de la presente Mesa, dado que entendían que la Mesa Técnica no ha sido instalado y esta es una cuestión alterna, manifiesta que como colectivas les gustaría que se alineen a los lineamientos establecidos previamente en la Mesa Técnica, funcionando de esa manera, para que en un futuro que se instale la Mesa Técnica se pueda empatar con lo que ya se ha trabajado en la Mesa de Coordinación y Seguimiento, esa es la inquietud desde la primera reunión que se tuvo con la Secretaria. Indica como **primer propuesta** establecer unos lineamientos claros y alineados a la Mesa Técnica para la atención de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, comprenden que es un tema que queda en manos del Gobierno Federal y que es una cuestión de instalación del GIM.

Por otra parte, respecto al tema de la redacción del segundo acuerdo, manifiestan que como colectivas se dieron cuenta que había una interpretación errónea de la grabación de la sesión anterior, por lo que proponen retomar el acuerdo como fue propuesto, donde las colectivas harían llegar la información solamente sobre las muertes violentas de mujeres con los datos que tienen a la

La presente foja corresponde a la minuta de la Tercera Mesa de Coordinación y Seguimiento a la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, llevada a cabo el día 06 de mayo de 2026 en el municipio de Puerto Vallarta.

Vicefiscalía y a su vez, ésta realizaría el cotejo de la información con lo que tienen para hacer una revisión de todos estos delitos que están pendientes, esto viene de la mesa técnica, en ese sentido modificar este acuerdo como se comprometieron y están conscientes de que aún está pendiente el envío de esta información, para que a su vez la Vicefiscalía pueda dar los datos con los otros tipos de violencia.

Sagrario Guzmán, Subsecretaria de Acceso en uso de la voz, contextualiza que en la Mesa Técnica de seguimiento a la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres existen unos lineamientos que fueron votados y aprobados mediante los cuales se rige esa mesa; sin embargo, no se ha instalado la Mesa Técnica como tal, ya que no se ha instalado el GIM de manera formal, y esto depende totalmente del Gobierno Federal, no obstante que la Secretaría de Igualdad Sustantiva ha hecho las gestiones necesarias para su instalación. Esta Mesa de Coordinación y Seguimiento a la Alerta de Violencia de Género se instaló por instrucciones de la Secretaria de Igualdad Sustantiva para poder avanzar en los trabajos de seguimiento a la Alerta junto con las colectivas. Una propuesta que se platicó ayer con las colectivas es que, los acuerdos generados y los trabajos realizados en esta mesa “provisional” una vez que se instale la Mesa Técnica se dará cuenta de lo establecido tanto de acuerdos, seguimientos y avances que se han obtenido para que quede en la instalación de la Mesa Técnica formalizadas, señala que es una propuesta que se pone a consideración para que los acuerdos y los trabajos generados no queden en el aire, como lo pide Emma Noriega, que quede institucionalizado y formalmente establecido en la mesa oficial.

En uso de la voz de **Fabiola Loya, Secretaria de Igualdad Sustantiva**, menciona que en el tema de los lineamientos se han llevado a cabo la mayoría de ellos, se han votado y se están alineando todos los acuerdos que se dieron en su momento en las anteriores mesas de la gestión pasada con la presente mesa, no ve problema con llevar todos los demás lineamientos a excepción del tema del GIM, ya que no está en manos de la Secretaría de Igualdad. En la última reunión que se tuvo con la Secretaría de las Mujeres, el acuerdo era que se tenía que instalar en lo inmediato, proyectado para marzo o abril, actualmente permanece sin titular Secretaría de las Mujeres, entendiendo que por esta razón se encuentra detenido el proceso, sin embargo, se puede volver a enviar el comunicado de reinstalación y la mesa, deja en claro que esto no solo es un compromiso, sino un interés de todas y que se dará seguimiento a la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres a nivel estatal.

Se le da el uso de la voz a **Lidia Elizabeth Canales Rodríguez, Vicefiscal en Investigación Especializada en Atención a Mujeres**, en cuanto al segundo acuerdo, manifiesta que tiene inquietudes respecto a la lámina que dice: *“Con el objetivo de hacer un cruce de información y a partir de eso la Fiscalía del Estado pueda presentar los datos”*, preguntando a las colectivas; sobre ¿con qué información? o con qué ¿cuál base de datos? **Sagrario Guzmán**, menciona que sería la información que tienen como colectivas sobre las muertes violentas, **Lidia Elizabeth Canales**, ¿Sería información de medios abiertos o si acude alguna víctima con ustedes?, **las colectivas** exponen que realizan monitoreos cuando se suscita un hecho, y en la mayoría de casos han acompañado en algún momento a las víctimas indirectas, **Lidia Elizabeth Canales**, comenta que lo ve viable y menciona que sería relativo a muertes

de mujeres, **Sagrario Guzmán**, manifiesta que se hará el ajuste a la redacción para quedar como muertes violentas de mujeres, **Lidia Elizabeth Canales**, cede el uso de la voz a Fernando Puga, Delegado del Distrito VIII, debido a que la carga de trabajo probablemente sea para el Distrito VIII.

Fernando Puga, Delegado de Distrito VIII, manifiesta que estará a la espera del envío de la información para realizar el cruce de la misma, cotejar y empatarla en la Fiscalía Regional en Puerto Vallarta.

María de la Luz Estrada Mendoza, Directora del Observatorio Ciudadano Nacional de Femicidio, menciona que en cuanto a los datos que tienen se harán llegar, son los que documentan nuestras compañeras de Jalisco de diversas organizaciones; realiza un llamado a que se puede sesionar y darle la formalidad manifestando se cuenta con un año cinco meses sin sesionar a nivel federal; sin embargo en otros estados, ya están sesionando y Jalisco aún no, por lo que, esto puede indicar de que ya se puede instalar y formalizar, comunicando que eso va a ser que participen las peticionarias y las organizaciones, pues sigue pasando el tiempo y esta mesa es muy importante y hay que darle ese carácter formal, le pide a la Secretaria de Igualdad, por que para las colectivas es muy importante esta cuestión y promoverán los recursos legales que sean necesarios y si la autoridad está cumpliendo eso es muy importante.

Fabiola Loya, Secretaria de Igualdad Sustantiva, en uso de la voz expone que debemos ajustarnos a lo que marca la normativa, se revisará la manera legal y de ser viable se expondrá el tema directo en la mesa con el Gobernador .

Sagrario Guzmán, Subsecretaria de Acceso, hace uso de la voz, y da lectura a la redacción propuesta para quedar de la siguiente manera;

“Las personas representantes de las colectivas enviarán por correo electrónico, los datos que tengan sobre muertes violentas de mujeres, con el objetivo de hacer un cruce de esta información con la Fiscalía del Estado y a partir de esto la Fiscalía del Estado pueda cotejar los datos obtenidos”.

Por lo que, **se somete a votación** con las y los integrantes de la mesa preguntando; ¿Quienes estén de acuerdo con la modificación a la redacción al acuerdo de la mesa anterior? por favor manifestarlo levantando su mano; **se aprueba por unanimidad**.

Además se somete a votación la propuesta de establecer un periodo determinado para hacer **observaciones a las actas correspondientes de las sesiones, de tres semanas**, sometiendo a votación con las y los integrantes de la mesa preguntando; ¿Quienes estén de acuerdo?, manifestarlo levantando la mano; **aprobándose por unanimidad**.

Sagrario Guzmán Subsecretaria de Acceso, pasa al **Cuarto acuerdo** de la Segunda Mesa de Coordinación y Seguimiento a la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres:

Cuarto acuerdo.- “La SISEMH coordinará el diagnóstico en materia de Violencia en Razón de Género del municipio de Puerto Vallarta, una vez que se tenga, se informará para presentarse en la siguiente sesión.”

Respecto a este punto y su cumplimiento, se informa que se está integrando el informe de acuerdo a la información que se tiene, y el foro regional que se llevó a cabo en el municipio de Puerto Vallarta para la creación del Programa Estatal de Prevención, Atención, Acceso a la Justicia a las Mujeres, actualmente estamos todavía en construcción, por lo que, una vez que esté listo se dará cumplimiento al presente acuerdo.

En cuanto al **Séptimo acuerdo**:

Séptimo acuerdo.- “La Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres dará continuidad al programa de capacitaciones impartidas a las personas servidoras públicas.”

En cumplimiento a este acuerdo, expone que actualmente se está coordinando el proyecto de capacitaciones dirigidas al personal de salud, enfocadas a exponer las obligaciones institucionales para garantizar la Interrupción Legal del Embarazo (ILE), la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), también la normatividad vigente y estándares internacionales en materia de salud, las presentes capacitaciones suman al cumplimiento de la Medida C, así como las capacitaciones dirigidas a cuerpos policiales y/o primeros respondientes, correspondientes a la identificación, atención y en casos de violencia de riesgos feminicida en espacios públicos, acompañamiento de casos reincidentes de violencias, y actuación inmediata basada en protocolos nacionales e internacionales; estas capacitaciones suman al cumplimiento de las Medidas B, E y F, por lo que, cede el uso de la voz a la Directora de Acceso, para que puntualice el estatus.

Paulina Vera, Directora de Acceso a la Justicia, hace uso de la voz, mencionando que las capacitaciones que se tienen para este año, son parte del Recurso Federal de la Alerta de Violencia de Género, en específico a dos ejes: **seguridad y prevención**. Referente a éstos se desglosa y son considerados del Plan Estratégico de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, sobre cuáles actividades pueden entrar en la convocatoria. Por ello, se fortalece la capacitación en la prevención y atención en el tema de la ILE e IVE. Y también para fortalecer la participación y atención de los protocolos de todo el cuerpo policial, son de las cosas que en esta ocasión se fortalecen. Menciona que la Secretaría de las Mujeres dará la pauta para aterrizar las capacitaciones regionales, y a su vez atendiendo a los municipios prioritarios de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.

Sagrario Guzmán, Subsecretaria de Acceso, hace uso de la voz, pasando al **Quinto y Sexto acuerdo**, dando lectura a lo siguiente:

Quinto acuerdo.- El municipio de Puerto Vallarta presentará el proyecto previsto para el memorial a las mujeres víctimas de feminicidio por la reubicación que tuvo, derivado de las obras viales realizadas en el municipio.

Sexto acuerdo.- El municipio de Puerto Vallarta presentará el presupuesto asignado que se ejercerá para prevenir la violencia en razón de género.

Por lo que, se da el uso de la voz a **José Juan Velázquez Hernández, Secretario General del Ayuntamiento de Puerto Vallarta**, quien expone; respecto al **punto sexto**, actualmente se encuentra en ajustes presupuestales, ya se dialogó con el tesorero para hacer la asignación y cumplir con este punto. Se tiene una autorización la cual se encuentra pendiente en el Congreso para una aprobación de un registro de deuda, no se tiene fecha cierta aún, todo depende del tesorero para poder definirlo. No se puede presentar el día de hoy debido a que la situación no lo ha permitido, se tienen algunos compromisos financieros que no se han podido cumplir, no solamente es lo que respecta a este punto, temas de servicios y recolección de basura principalmente.

En lo que respecta a la implementación no directamente al presupuesto de egresos aprobado por Ayuntamiento, sino únicamente en lo que respecta a las partidas de las OPD, en este caso DIF; se tiene un presupuesto para la UAVIFAM de \$2'352,318 (dos millones trescientos cincuenta y dos mil trescientos dieciocho pesos), para la Unidad Especializada Policial en Atención a las Mujeres Víctimas de Violencia se tiene asignado un total de \$2'361,751 (dos millones trescientos sesenta y un mil setecientos cincuenta y un pesos). Además se está trabajando en la Estrategia ALE, con la coinversión que le corresponde al municipio para la adquisición de una nueva unidad y más pulsos de vida. Una vez aprobado el registro de deuda, se estaría destinando para un programa dirigido a mujeres con apoyos económicos de \$5,000 (cinco mil pesos) aproximados, faltaría por definir las reglas de operación, el presupuesto a cubrir, y así determinar el número de mujeres beneficiarias, se espera que para la siguiente reunión ya se cuente con la información.

Respecto al proyecto del memorial, el **Secretario General** solicita unos minutos para consultar con el área de Proyectos Estratégicos, menciona que la obra de Ingeniería ya se concluyó, solo están pendientes cuestiones estéticas pero es completamente funcional.

Se da el uso de la voz a **Emma Lizeth Noriega Garza, Co-coordinadora de CLADEM en Jalisco**, refiere lo siguiente: en el **Quinto acuerdo** que es la reinstalación del memorial, hace unos días el Presidente Municipal dio declaraciones de que ya se había concluido el proyecto junto con el Gobierno del Estado para la instalación de las letras de bienvenida de Puerto Vallarta, recordemos que el memorial de las veintiún cruces van directamente relacionado con las letras de bienvenida de Puerto Vallarta; mi pregunta es; ¿Cómo es posible que ya haya una intención de reinstalar las letras y no haya la intención del memorial de la mujeres víctimas de feminicidio?, no sé si el gobierno del Estado esté enterado pero eso fue una indicación del Presidente Municipal, el proyecto para la reinstalación de estas letras, creo que es pertinente que lo den a conocer a las familias.

En cuanto al otro tema del presupuesto, llevamos desde la instalación de la Mesa Técnica hablando del presupuesto principal con perspectiva de género que incluya un análisis y un desglose por capítulo, que no nada más sea enunciativo, y que sea progresivo, que tenga esta visión de

La presente foja corresponde a la minuta de la Tercera Mesa de Coordinación y Seguimiento a la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, llevada a cabo el día 06 de mayo de 2026 en el municipio de Puerto Vallarta.

progresividad en relación para garantizar políticas públicas para prevenir, erradicar, atender y sancionar las violencias contra las mujeres, es decir que usted nos puede explicar Secretario que el año pasado invirtió cien mil pesos en el Instituto, bueno este año ¿cuánto incrementó? y de esos cien mil pesos ¿cuánto se están gastando en sueldos? y ¿cuánto se está mandando a inclusión? y ¿cuánto se está mandando a prevención? de ese organismo, en el caso de seguridad pública, es decir ¿cuánto están mandando a la unidad para dar seguimiento a las medidas de protección? ¿cuánto están dando para la capacitación del personal? que usted nos pueda describir y en el futuro que tienen la inversión del Gobierno Municipal, que no esté esperando las aportaciones del Gobierno Federal y del Gobierno Estatal, porque las mujeres y las niñas merecemos que el Gobierno Municipal invierta en nuestra seguridad y en nuestra vida libre de violencias, esa es la idea y es algo que ya se los habíamos planteando, y que hemos comentado, no nos basta a las colectivas y a las peticionarias porque aquí están mis compañeras, este tipo de análisis necesitamos, necesitamos ver el pasado, el presente y el futuro porque si no vamos a seguir en este círculo vicioso.

Fabiola Loya, Secretaria de Igualdad Sustantiva, retoma el tema que se tenía sobre la reinstalación del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario (GIM), comentando lo siguiente, se realizará una búsqueda en el marco jurídico para cerciorarnos que no se esté infringiendo nada al respecto, para poderlo poner en la Mesa con el Gobernador y explicarle el porqué se estaría llevando a cabo la reinstalación por parte del Estado sin la federación.

María de la Luz Estrada, Directora del Observatorio Ciudadano Nacional de Femicidio, hace mención que, en otro momento que ya también ha sucedido con la Federación, el grupo de trabajo tiene antecedentes que ha sesionado y va documentando el avance independientemente de la Secretaría, está bien dar el argumento, pero cree que el argumento fundamental es que se está cumpliendo con las medidas y eso es parte del procedimiento que está en la Ley General de Acceso. Se encuentra de acuerdo en que se revise, así como menciona que las peticionarias y las organizaciones de la sociedad civil se encuentran con toda la disposición.

Fabiola Loya, Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, hace referencia al **Quinto acuerdo**, comentando que se revisará lo relativo al Tótem de las letras de Puerto Vallarta, que se coordinará con el municipio de Puerto Vallarta para ponerlo en la mesa con el Gobernador, se pondrá de acuerdo para el tema de la reinstalación del Memorial.

Sarahy Hernández Rubio, Directora del Instituto Municipal de la Mujer, hace mención que, por parte de protección civil estuvieron haciendo una revisión de los riesgos que se corren en la zona donde se pretendía colocar las letras de la entrada a Puerto Vallarta porque no es zona peatonal, es una vía de velocidad alta, se encuentra a la espera del dictamen, porque no es factible. Se le ha manifestado a las colectivas que se entendía la postura y sus peticiones, sin embargo, se considera que es un riesgo para las familias de las víctimas, ya que esa zona es peligrosa sobre todo por el alto tráfico. Aún no se ha dicho si las cruces se van a instalar en el espacio donde antes estaban, se

desconoce en qué parte del comunicado se dijo por parte del Alcalde. Lo que se mencionó respecto a una modificación de un paso desnivel era cerca de donde está el parque de las Mujeres donde se trasladaron actualmente las cruces, fue lo primero que cuestiona, se está trabajando para las colectivas, viendo su bienestar. El Presidente Municipal comentó que no afectará la zona de lo que es el parque. Menciona que el dictamen por parte de protección Civil respecto a posicionarlo donde fue el paso desnivel no hay factibilidad por el riesgo para cualquier peatón.

Sandra Huerta, Representante del Colectivo Mujeres de Puerto Vallarta, hace mención que lo más importante, son las víctimas y las familias, recuerda a las autoridades que hay un acta firmada ante el notario con las familias, por respeto primero se debió de hablar con las familias sobre el lugar donde se iban a colocar las letras, lo primero es la seguridad pero esto forma parte de la reparación integral del daño, se ha venido repitiendo en cada administración, y es una obligación del Estado para con las víctimas.

José Juan Velázquez Hernández, Secretario General del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, en uso de la voz, habla sobre la propuesta de la reubicación del memorial, comentando que una de las propuestas es sobre el Nodo renovado y otra sobre el Parque de las Mujeres, la segunda propuesta se formó en virtud de que en el Nodo quedó peligroso para el acceso peatonal, sin embargo, es una propuesta, no es algo definitivo.

Fabiola Loya, Secretaria de Igualdad Sustantiva, comenta que, se debe buscar la reparación integral del daño, dialogar con las familias; sin embargo, con los cambios de administración, no se cuenta con un conocimiento pleno de cómo se debe dar un tratamiento con la puntualidad de sensibilización. Por otro lado, es un buen momento para reestablecer un diálogo oportuno con las familias, si se considera oportuno, tener en el siguiente espacio en la que se sesiona la Mesa de Diálogo con Familias Víctimas Indirectas de Feminicidio o tener una reunión de trabajo para abordar el tema con autoridades municipales, estatales y las familias.

Referente al sexto acuerdo, ofrece apoyo desde la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, para hacer un análisis del presupuesto con perspectiva de género que tiene el municipio de Puerto Vallarta, si bien el Estado y la Federación cuenta con sus anexos, lo ideal es que los municipios trabajen bajo esa óptica. La Secretaría de Igualdad se ofrece a apoyar, así como ofrecer un acompañamiento desde el ABC de las finanzas. Referente al apoyo que se tiene a nivel estatal a emprendedoras y empresarias, encaminado con una autonomía económica acompañado del ABC de las finanzas; también para tener un rendimiento, que de esos \$5,000 pesos que otorga el municipio de Puerto Vallarta, en el caso de nosotras de \$20,000 pesos que da la Secretaría de Igualdad para el emprendimiento, genere un retorno de inversión.

También para las mujeres que quieren ser empresarias, cuenten con un acompañamiento de alto nivel, para aquellas que toman el riesgo de tener una empresa o un negocio formal; ofrecerles acompañamiento para el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Sagrario Guzmán, Subsecretaria de Acceso hace uso de la voz para pasar a **Asuntos Varios**, mencionando que el 28 de abril se llevó a cabo una sesión de capacitación dirigida al personal operativo y administrativo para la correcta alimentación y operación de la plataforma del BANAIVIM, se registró la participación de 27 profesionistas adscritos a diferentes instancias de la administración pública tanto de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, como el Instituto Municipal de la Mujer de Puerto Vallarta, la RED de Centros de Justicia para las Mujeres, Juzgados Municipales de Puerto Vallarta y el OPD Servicios de Salud Jalisco; cede el uso de la voz a la Vicefiscal Lidia Elizabeth Canales.

Lidia Elizabeth Canales Rodríguez, Vicefiscal en Investigación Especializada en Atención a Mujeres, en uso de la voz comenta que estos ejercicios son importantes relativo al registro del BANAIVIM, debido a que muchas de las veces no se tiene la práctica de llevar los registros, sin embargo, si se realizará dando uso de la tecnología no se estaría con tantos requerimientos. Por lo que, se hizo una capacitación efectiva en la que asistieron 27 profesionistas. Es una herramienta útil, es un registro de consulta evitando temas de transparencia, además que está sectorizado a nivel nacional, básicamente es el seguimiento que se llevó a cabo, reflejando el trabajo de todas y todos los que llevan una atención de las mujeres, niñas, y adolescentes. Manifiesta que desde la Vicefiscalía se está a disposición de seguir realizando las capacitaciones de manera virtual para quienes lo requieran.

Emma Lizeth Noriega Garza, Co-coordinadora de CLADEM en Jalisco, hace una sugerencia respecto a la seguridad ciudadana del C5, de realizar una campaña de difusión sobre todas las cuestiones tecnológicas como las videollamadas enfocadas a mujeres y niñas, acerca de, ¿cómo está funcionando?; ¿qué ventajas tiene?. También pide saber si se mejoraron los tiempos de respuesta para que llegue el primer respondiente que es la Comisaría a donde están reportando la incidencia, ya que el Comisario decía que en la reunión pasada, tardan mínimo de 20 minutos, llegando hasta una hora, por lo que les gustaría si ya se tienen mejoras o detectaron las áreas de oportunidad.

Héctor Villegas Rosas, Director de Análisis Estratégico, hace uso de la voz para comentar que parte de la capacitación que se llevó al Centro CALLE por parte de la subdirección contempla el protocolo de actuación, se dió la capacitación respecto a la videollamada, se tiene la intención de realizar un acercamiento con el Comisario que realizó una evaluación general del Centro CALLE y tratar los temas a mejorar.

Alfonso Mendoza, Director Operativo del C5, en materia de difusión y prevención, señaló que existen diversas herramientas al alcance de los ciudadanos. Entre ellas, los botones de pánico ubicados en la mayoría de los postes con cámaras del C5 Escudo Jalisco. También destacó la aplicación móvil "Botón de Auxilio", la cual habilita la opción de "Código Violeta" si la usuaria registrada es mujer. Esta aplicación permite, además, registrar padecimientos médicos; en caso de emergencia, al presionar el botón, los datos se envían directamente a los servicios de salud.

La presente foja corresponde a la minuta de la Tercera Mesa de Coordinación y Seguimiento a la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, llevada a cabo el día 06 de mayo de 2026 en el municipio de Puerto Vallarta.

También, explicó que las llamadas al 911 en Puerto Vallarta se dirigen al CALLE, donde cada reporte se documenta en una tarjeta electrónica que clasifica el incidente y registra a los servidores públicos intervinientes. Aclaró que, ante cualquier falla técnica o telefónica local, las llamadas se desvían a Guadalajara o a otro CALLE del estado para garantizar la recepción y canalización ininterrumpida de los reportes.

Gerardo Sabas Sánchez, Encargado del Servicio Especializado de Atención a la Violencia y Coordinador de Aborto Seguro y Violencia de Género en la Región Sanitaria VIII, hace énfasis respecto a las capacitaciones de la NOM 046, hubo un caso de una mujer embarazada que acudió a control de embarazo a uno de los centros de salud, en donde se le informó que no podía acceder al aborto ya que no estaba despenalizado, manifiesta que es increíble que a la fecha cuenten con este desconocimiento las instituciones, es importante orientar a la usuaria informándole que mientras se encuentre dentro de las 12.6 semanas gestación, según la Suprema Corte de Justicia de la Nación se puede hacer la interrupción del embarazo, o bajo ciertas causales del Código Penal de Jalisco se puede realizar independientemente de la temporalidad de gestación se pudiese realizar, ofrece su apoyo para sumar esfuerzos en relación al tema.

Emma Lizeth Noriega Garza, Co-coordinadora de CLADEM en Jalisco, refuerza lo comentado Gerardo Sabas Sánchez, ya que se ha dado estos casos en los que se les dice a las mujeres que no pueden acceder la interrupción legal del embarazo, las diferentes instancias municipales les dan información que no es cierta. Manifiesta que vale la pena que las instancias municipales que atienden mujeres se les capacite obligatoriamente en derechos sexuales y reproductivos y se especialicen en conocer la Norma Oficial Mexicana 046.

Fabiola Loya, Secretaria de Igualdad Sustantiva, hace mención que el municipio de Puerto Vallarta ha sido una asignatura donde se concentra la mayor problemática de las mujeres, en ese sentido están todavía en las primeras etapas de la estrategia Pulso de Vida, asimismo comentó que se está por cerrar en la estrategia Pulso de Vida con la Cámara Restaurantera que hay mucha apertura y disposición de su Presidente a nivel estatal y a nivel local con su Presidenta además del trabajo que ya se realiza con las Farmacias Guadalajara y Oxxos. Destaca la importancia de incorporar a la Cámara Restaurantera, esperando que quieran sumarse para tener la atención y que C5 respalde teniendo botones de pánico dentro de cada establecimiento.

Asimismo, informa que se mantienen pláticas con las plataformas Uber y Didi para formalizar convenios que permitan sensibilizar a las y los conductores en materia de violencia y acoso contra las mujeres, fortaleciendo la protección durante los traslados, no solo en el marco del mundial sino una campaña permanente.

Sobre el tema del espacio digital con los botones de Pánico, Código Violeta, Botón de Auxilio, hasta el uso de estas, es una estrategia integral que protege a las mujeres que se encuentran en riesgo inminente; en la parte de derechos humanos habla de la prevención, acción y reacción, en este

caso si es reactivo y tiene un impacto para proteger a las mujeres, un ejemplo, al corte del 12 de abril de 2026 se tuvieron 48 casos que se dieron de inhibición y protección a mujeres que se salvaguardaron en Oxxos y en Farmacias Guadalajara.

Se trabaja en la prevención solicitando a las colectivas, a las y los representantes de las dependencias que tengan una apertura y disposición para que las instituciones sean los primeros lugares seguros de las mujeres. Referente a la Mesa de Mapeo de Seguridad de las Violencias en Territorio, el Coordinador Alarcón ha hecho patente el trabajo en materia de seguridad, también, la voluntad del Gobernador que lo ha comentado en cada una de las reuniones de Gabinete; cada uno de los Secretarios tienen que atender la estrategia Pulso de Vida y su transversalidad.

Otra acción que se ha implementado, es la instalación del programa GRUPEA, sobre el Grupo de Trabajo para la Prevención del Embarazo Infantil, con la coordinación de la Federación que trae el Programa de la Prevención del Embarazo Infantil a través del FOBAM. Menciona que las mesas deben de tener resultados, solicita que se trabaje en conjunto y hacer el trabajo de territorio.

José Juan Velázquez Hernández, Secretario General de Puerto Vallarta, manifiesta que Ricardo Duarte de Proyectos Estratégicos, le compartió los renders respecto al memorial, mencionando que el día de mañana les puede recibir para generar una reunión y ver las cuestiones técnicas y específicas respecto de los espacios para el memorial. Explica la proyección y los lugares posibles, manifiesta en cual es viable y seguro para los eventos. Respecto a la vía de ingreso a Vallarta indica que es de circulación rápida y peligrosa para el peatonal, si se pretende que se lleven a cabo eventos presenciales en este memorial, no es viable por el peligro que representa; la otra propuesta es el parque de las Mujeres donde actualmente se encuentra reubicado el memorial, el cual tiene un buen espacio, se pueden llevar actos conmemorativos sin que represente un peligro al peatón, generando mejoras al parque para crear las condiciones necesarias, queda pendiente que se trate con las Familias en una reunión para acordar la reubicación.

Fabiola Loya, Secretaria de Igualdad Sustantiva, comenta que dicho tema tiene que ser abordado con las familias, dándoles a conocer las propuestas e informarles de las mejoras que se pueden realizar para que el memorial quede de forma digna y segura para llevar a cabo los actos conmemorativos y visitas de manera segura.

Sandra Huerta, Representante del Colectivo Mujeres de Puerto Vallarta menciona que el acuerdo que se tiene es que el memorial debe estar donde se encuentren las letras de Puerto Vallarta, no en el parque de las mujeres porque ahí ya se cuenta con un memorial, considera importante que si van a reunir a las familias sea realmente con quien tome las decisiones.

José Juan Velázquez Hernández, Secretario General de Puerto Vallarta expresa que el tema es decidirlo en conjunto, si ellos tomaran las decisiones únicamente lo presentan y listo. Señala que

las letras de Puerto Vallarta se encuentran plasmadas en el render proyectado, el cual se puede apreciar que no se encuentran más visibles que el memorial, quedando debajo del puente.

Emma Lizeth Noriega Garza, Co-coordinadora de CLADEM en Jalisco, manifiesta textualmente “en la nota que salió decía en donde iba a ser ese el espacio y lo que dijo el Presidente Municipal es que no iban a estar en ese espacio del nodo vial, que las nuevas letras iban a estar en un espacio que no era el nodo vial y que precisamente era para la conexión turística, para las fotos y precisamente con esa intención es el memorial, es para visibilizar; las familias claro que van, el asunto de los memoriales es para dar visibilidad.

Fabiola Loya, Secretaria de Igualdad Sustantiva, menciona que por la proyección del render se puede apreciar que si no se puede cruzar peatonalmente al memorial de las cruces, tampoco se podría acceder a las letras de Puerto Vallarta por la ubicación en la que se encuentran.

Emma Lizeth Noriega Garza, Co-coordinadora de CLADEM en Jalisco agrega que no van a estar ahí a lo que dijo el Presidente Municipal, cree que lo pertinente es sea por escrito que el mismo Presidente de cuenta a las familias en base al espacio que se hizo que estuvo la SISEM, que sea por escrito que diga las letras van estar en tal punto para la proyección turística del Puerto y en ese sentido se está planteando que las veintidós cruces estén en este mismo punto, porque el Presidente ya debe de saber si él lo anunció, que va a ser un punto diferente al nodo vial, el Presidente ya debe de estar enterado y como máxima autoridad del municipio debería de darle cuenta a las Familias.

Sagrario Guzmán, Subsecretaria de Acceso, manifiesta que se hará revisión a la nota para saber si no es una imprecisión del medio la publicó o si efectivamente se dijo.

Emma Lizeth Noriega Garza, Co-coordinadora de CLADEM en Jalisco, finalmente sugiere que las familias que se vayan a reunir, se les considere porque algunas no viven en Puerto Vallarta.

Sagrario Guzmán, Subsecretaria de Acceso, hace uso de la voz para dar lectura a los acuerdos generados y aprobados por unanimidad:

ACUERDOS

1. Se modifica el Segundo Acuerdo de la Segunda Mesa de Coordinación y Seguimiento a la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, para quedar de la siguiente manera:

“Las personas representantes de las colectivas enviarán a través del correo electrónico al correo de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres los datos que tengan acerca de las muertes violentas de mujeres en Puerto Vallarta, con el objetivo de realizar un cruce de información y a partir de ello, la Fiscalía pueda realizar un cotejo de la misma.”

2. Se establece un término máximo de 3 semanas para hacer las observaciones de las minutas enviadas a través de correo electrónico.
3. La Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres revisará jurídicamente la posibilidad legal de instalar el Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario (GIM) en Jalisco.
4. Se integrarán a las dependencias municipales que brinden atención a mujeres víctimas de violencia en Puerto Vallarta, a las capacitaciones gestionadas por la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, en los temas relacionados a los derechos sexuales y reproductivos y la NOM-046.
5. El municipio de Puerto Vallarta enviará una invitación por escrito a las familias víctimas indirectas de feminicidio para participar en una reunión de trabajo, en la cual, se abordará el tema del memorial, en dicha invitación se adjuntará el proyecto, o las propuestas realizadas por el municipio.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. En uso de la voz de **Fabiola Loya, Secretaria de Igualdad Sustantiva**, agradece la participación de las personas asistentes por la apertura, disposición y compromiso para que los acuerdos que emanan de estas sesiones sean ejecutados, por lo que hace formalmente la clausura de la Tercera Mesa de Coordinación y Seguimiento de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, siendo las 14:43 catorce horas con cuarenta y tres minutos del día miércoles 06 seis de mayo de 2026 dos mil veintiséis.

Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández
Secretaria de Igualdad Sustantiva entre
Mujeres y Hombres, del Gobierno del Estado
de Jalisco.

Lidia Elizabeth Canales Rodríguez
Vicefiscal en Investigación Especializada en
Atención a Mujeres, Niñas, Niños y
Adolescentes, Razón de Género y la Familia de
la Fiscalía del Estado de Jalisco

Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña
Subsecretaria de Acceso de las Mujeres a una
Vida Libre de Violencia de la Secretaría de
Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

Alejandra Paulina Vera García
Directora de Acceso de las Mujeres a la Justicia
de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre
Mujeres y Hombres

Georgina Livier Morones Toscano

Directora del Centro de Justicia para las
Mujeres con sede en Puerto Vallarta del O.P.D.
Red de Centros de Justicia para las Mujeres

Juan Carlos Jiménez Guzmán

Jefe de Oficina de la Comisión Ejecutiva Estatal
de Atención a Víctimas en Puerto Vallarta

Fernando Puga Paredes

Delegado del distrito VIII de la Vicefiscalía de
Investigación Regional de la Fiscalía del Estado
de Jalisco

Pedro Javier Carrasco Rueda

Director de Análisis y Políticas Públicas de la
Coordinación General Estratégica de Seguridad

Héctor Villegas Rosas

Director de Análisis Estratégico del Centro de
Coordinación, Comando, Control,
Comunicación y Cómputo del Estado de
Jalisco

Alfonso Mendoza Ramos

Director Operativo del Centro de Coordinación,
Comando, Control, Comunicación y Cómputo
del Estado de Jalisco

Gerardo Sabás Sánchez León

Encargado del Servicio Especializado de
Atención a la Violencia y Coordinador de
Aborto Seguro y Violencia de Género en la
Región Sanitaria VIII de la Secretaría de Salud
del Estado de Jalisco

Mónica Jazmín Pérez Álvarez

Encargada de la Unidad Especializada Policial
para Atención a Mujeres Víctimas de Violencia,
"Código Violeta" de la Secretaría de Seguridad
del Estado de Jalisco

Angélica María Plasencia Velázquez

Jefa de Departamento A del Instituto
Jalisciense de Ciencias Forenses

José Juan Velázquez Hernández

Secretario General del H. Ayuntamiento de
Puerto Vallarta

Maribel Rojo Ruiz

Delegada Institucional de Protección a Niñas,
Niños y Adolescentes de Puerto Vallarta

Juan Antonio Saucedo Chávez

Titular del Área de Prevención del Delito por
parte de la Comisaría de Seguridad Pública y
Tránsito Municipal de Puerto Vallarta

Sarahy Hernández Rubio

Directora del Instituto Municipal de la Mujer
de Puerto Vallarta

Sandra Huerta Gómez

Representante del Colectivo Mujeres de Puerto
Vallarta

Emma Lizeth Noriega Garza

Co-coordinadora del Comité de América
Latina y el Caribe para la Defensa de los
Derechos de las Mujeres en Jalisco

Sofía del Refugio Reynoso Delgado

Presidenta del Comité Promotor por una
Maternidad Segura en Jalisco

María de la Luz Estrada Mendoza

Directora del Observatorio Ciudadano
Nacional de Femicidio